

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 018

Fecha Estado: 8/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310301320200013400</a>	Verbal	MARTIN ZALTZ	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto que aplaza audiencia para el 6 y 7 de abril de 2022 a partir de las 9:00 A.M. Decreta como medida de saneamiento la instalación de la valla, en debida forma. Señala gastos de pericia al perito, a cargo del demandante. Concede término. Ordena oficiar al Municipio de Medellín (Subsecretarías)	07/02/2022		
<a href="#">05001310301320210029900</a>	Ejecutivo Conexo	SEBASTIAN MUÑOZ ALVAREZ	PEDRO JAVIER ALZATE GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecución Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	07/02/2022		
<a href="#">05001310301320210034400</a>	Ejecutivo Singular	JHOJAN ANDRES ARIAS FIGUEROA	JULIETTE ANYHEL DE BURNHAM	Auto pone en conocimiento Ordena publicar por estados admisión de tutela.	07/02/2022		
<a href="#">05001310301320210051200</a>	Verbal	ANA MARIA MARTINEZ MUÑOZ	EL PENDERISCO S.A.S	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	07/02/2022		
<a href="#">05001310301320210051300</a>	Verbal	DANIEL FERNANDO PEREZ PEREZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	07/02/2022		
<a href="#">05001310301320220001200</a>	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MINDEFENSA	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al H. Tribunal Superior de Medellín.	07/02/2022		
<a href="#">05001310301320220002000</a>	Tutelas	JUAN GUILLERMO LONDOÑO HENAO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Sentencia tutela primera instancia Niega tutela. Ordena notificar.	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)